

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

#### 188 AGUAS SON TOVELL, S.A.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital aprobada por el RDL 1/2010, de 2de julio, se comunica que la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas de Aguas Son Tovell, S.A. celebrada el 15 de diciembre de 2023 ha aprobado, bajo el punto segundo del orden del día, reducir el capital social en un importe nominal de 19.833,40 euros, mediante la amortización de 13.200 acciones propias de 1,502530 euros de valor nominal cada una de ellas, representativas del 15% del capital social.

De conformidad con el referido acuerdo de la Junta Universal y dentro de los términos y condiciones previstos en el mismo, el Consejo de Administración de la Sociedad ha aprobado, por unanimidad, ejecutar la referida reducción de capital acordada por la Junta Universal.

En consecuencia, el capital social de la Sociedad resultante de la reducción ha quedado fijado en 112.389,26 euros, correspondientes a 74.800 acciones de 1,502530 euros de valor nominal cada una de ellas. Como consecuencia de lo anterior, quedará modificado el artículo 5 de los Estatutos Sociales de Aguas Son Tovell, S.A. relativo al capital social, para reflejar el nuevo importe del capital social tras la reducción de capital y el número de acciones en que se divide.

La reducción de capital no implica la devolución de aportaciones a los accionistas por ser la propia Sociedad la titular de las acciones amortizadas y se realiza con cargo a reservas de libre disposición mediante la dotación de una reserva indisponible por capital amortizado por un importe igual al valor nominal de las acciones amortizadas, de la que solo será posible disponer con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción de capital social, en aplicación de lo previsto en el artículo 335.c) de la Ley de Sociedades de Capital.

En consecuencia, conforme a lo señalado en dicho precepto, los acreedores de la Sociedad no tendrán el derecho de oposición al que hace referencia el artículo 334 de la Ley de Sociedades de Capital en relación con la reducción de capital.

Manacor, 18 de diciembre de 2023.- La Secretaria del Consejo de Administración, Doña Ana M<sup>a</sup> Piña Murillo.

ID: A240001834-1